

habían hecho contra los indios, no se obtuvieron jamás sino resultados á medias. Las tribus se levantaban con cualquier motivo, declarándose en abierta rebelión contra las Autoridades; invadían el territorio inmediato, asesinando y robando cuanto podía servirles, especialmente ganados, que conducían á sus tierras; el Gobierno llevaba sobre ellos fuerzas insuficientes para dominarlos completamente, y después de algunos combates en que los indios quedaban vencidos, y de perseguirlos hasta en sus bosques, los jefecillos solicitaban indulto ofreciendo mantenerse en paz; el Gobierno se la concedía, las fuerzas se retiraban y los indios, gozando del producto de sus rapiñas, quedaban independientes y nominalmente sujetos al Gobierno por medio de autoridades que éste les nombraba de entre ellos mismos, vínculo bastante débil que rompían con la mayor facilidad cada vez que querían, verificando un nuevo alzamiento, para lo cual aprovechaban el estado de revolución en que con frecuencia se encontraba Sonora. Entonces se abría nueva campaña sobre ellos y se repetía exactamente lo que se acaba de decir.

En 1874, después de vencer la revolución de Conant, durante la cual Cajeme militó en las fuerzas del Gobierno, dándole pruebas de adhesión, fué nombrado Alcalde Mayor del Yaqui, con el fin de mantener pacífica aquella tribu por medio de la influencia de un Jefe de la misma raza, que por sus dotes pudiera dominarla á la vez que seguir adicto al Gobierno, que le proporcionaba el mando del río. Pero el Gobierno no contó, al hacer este cálculo, con la eterna tendencia de los indios á conservarse independientes, ni con sus inclinaciones á mantenerse, cuando lo necesitaban, del robo hecho á los blancos. Tampoco previó que la adhesión de Cajeme tenía que ser vencida por aquella tendencia y por las sugerencias de la tribu entera, que lo habían de impulsar á la rebelión, convirtiéndose en un enemigo muy peligroso.

Así sucedió en efecto, y desde los primeros meses de 1875, y cuando una fuerte oposición se levantaba en el Estado contra la Administración de Pesqueira, los Yaquis, encabezados por Cajeme, comenzaron á dar muestras de una próxima insurrección. A fines del año estaban abiertamente rebeldes y se reunían en masas considerables amenazando desbordarse sobre el resto del Estado, en momentos en que el Gobierno de Don José J. Pesqueira luchaba sin descanso contra la potente revolución que acaudilló Don Francisco Serna. Tales eran los temores que inspiraba el Yaqui, que aun dejando de combatir á la revolución, el Gobernador Pesqueira se resolvió á emprender personalmente la campaña sobre el río, y el 26 de Diciembre marchó de Guaymas con 500 hombres y una batería.

El 19 de Diciembre llegó á la Pitahaya y se apoderó de las lagunas que hay en aquel punto. Cajeme había salido de Tórin en la madrugada de aquel mismo día á la cabeza de 1,500 indios; llegó cerca de aquel punto y se situó á corta distancia. Antes de emprender la acción, Pesqueira hizo algunas proposiciones á Cajeme para someterlo sin necesidad de combatir; pero como éste se negó, fué batido y derrotado después de una lucha obstinada en la que sufrió una pérdida de 60 hombres muertos y un gran número de heridos. En el combate los indios se portaron valientemente, arrojándose sobre la artillería que hacía en ellos grandes destrozos.

Esta derrota de los indios no fué más que el principio de la guerra. El Gobernador avanzó hasta el centro del territorio de los sublevados persiguiéndoles, y los cuales se defendían en pequeños grupos en los bosques, sin querer rendirse. Como la revolución Sernista seguía tomando grandes creces en el Estado, Pesqueira se vió obligado á retirarse del río, sin haber conseguido la sumisión de los Yaquis, que quedaron orgullosos con su resistencia.

Desde entonces permaneció el Yaqui substraído á la obediencia del Gobierno, y Cajeme habiendo conquistado allí gran prestigio por la retirada de las fuerzas, entró de lleno en el goce de un poderío que se propuso conservar por medio de un sistema especial. Organizó los pueblos con sus gobernadores, al-

caldes y temastianes, funcionarios estos últimos de grande importancia entre los indios, y que tenían á su cargo el cuidado de las iglesias y de las imágenes, y parte de la administración del culto religioso.

Para las resoluciones de importancia que afectaban los intereses comunes de la tribu, estableció asambleas populares que se reunían por mandato del mismo Cajeme, cada vez que creía necesario consultarles algún asunto. Estas asambleas se componían de todos los indios en general, y no tenían lugar fijo para verificarse. El Jefe, por medio de los gobernadores de los pueblos, los convocaba, determinando el lugar de la reunión, exponía el asunto que debía tratar y se sujetaba á la resolución de la multitud.

La administración de Justicia estaba, en cada pueblo, en manos de los alcaldes y gobernadores, y estos últimos así como los capitanes y los generales, entendían en todo lo relativo á la guerra.

Esta legislación imperfecta, sin leyes precisas que limitaran y detallaran las facultades de cada funcionario, daba naturalmente lugar á que el Jefe supremo invadiera, cada vez que quería, las atribuciones de todos, resultando de allí que su poder no tenía más limitación que su voluntad sobre los que los indios llamaban sus *ocho pueblos*.

No descuidó Cajeme la Hacienda. Estableció un impuesto á las lanchas que hacían el comercio entre el puerto de Guaymas y el Médano por la desembocadura del río; cobraba derechos de peaje á los que traficaban por tierra, y vendía la sal que hacía extraer de los grandes criaderos que hay en aquel litoral.

Además de esto, hacía que cada pueblo destinara por cierto tiempo un número de indios para que sembraran y cosecharan maíz y frijol en beneficio del Jefe de la tribu; este servicio era igualmente exigido en el Yaqui y en el Mayo, y los pueblos tenían que mantener por su cuenta á los trabajadores.

Otro de los ingresos era el rescate que exigía á los dueños del ganado que robaban los indios en los ranchos inmediatos, y que algunas veces eran devueltos á los que se atrevían ir á reclamarlos, previo el pago de una cantidad que el mismo Cajeme señalaba.

Para adquirir elementos de guerra, se despojaba á los viajeros de sus armas; se recogían las de los desertores del Ejército, que siempre encontraban allí un refugio seguro; se exigía un corto número de cartuchos á cada patrón de las lanchas que iban de Guaymas, y poco á poco, sin hacerse notar, se compraban municiones en las poblaciones inmediatas por medio de los indios que constantemente salían del río, y volvían á él sin ningún obstáculo. Se ha llegado á averiguar que algunos comerciantes de Guaymas y en las haciendas y minerales, les vendían á los indios armas y municiones, que las pagaban á muy altos precios.

Con el fin de aprovechar todos los hombres útiles y de estar preparado, estableció Cajeme que cada Gobernador tuviera la obligación de tener prontos para la guerra, lo mejor armados y equipados que fuera posible, cierto número de indios; los gobernadores á su vez distribuían esa obligación entre los capitanes y éstos entre la masa común de los hombres.

De este modo, Cajeme afianzó su dominación que extendió hasta el río Mayo, en donde tenía un Lugarteniente que ejecutaba sus órdenes estrictamente, y adoptó para sí el título de Capitán General de los ríos Yaqui y Mayo.

En los primeros tiempos tuvo un Teniente General, que lo fué Loreto Molina, pero pronto se disgustó con él y lo obligó á salir huyendo del Yaqui.

Durante la época de su cacicazgo, se levantaron en el Yaqui diversas oposiciones contra Cajeme, pero siempre dominó á los que se atrevieron á oponérsele. Una vez se formó una conspiración para hacer en su contra un levantamiento, la que descubrió á tiempo y mandó fusilar á todos los que la encabezaban.

En otra ocasión, un indio de bastante influencia llamado Yorigelipe, pa-

dre de varios guerreros y dueño de algunos bienes, pretendió perder á Cajeme en el ánimo de la tribu, aprovechando para conseguirlo una cuestión relativa á las salinas, la cual le ofrecía una coyuntura para dar á sus pretensiones un carácter de interés general en favor de los indios; pero Cajeme supo eludir el golpe reuniendo una asamblea en la que, dando cuenta de su conducta tomó la espada, símbolo de mando, la puso en tierra y dijo que renunciaba el cargo de Capitán General, expresando que deseaba se le confiara á su mismo enemigo Yorigelipe. Los indios vacilaron un momento, pero al fin prorrumperon en aclamaciones en favor de Cajeme, le confiaron el mando y confiscaron los bienes de Yorigelipe, á quien hicieron salir del río.

De esta manera, sometiéndose en apariencia á la voluntad general y haciendo alarde de que solo desempeñaba el cargo de Capitán General por obsequiar los deseos de la tribu para beneficio de ella, y aun en contra de su propia utilidad y de sus intereses, Cajeme afianzaba su dominio y lo hacía cada vez más absoluto.

Otro de sus medios eficaces, era halagar en los indios el sentimiento de la independencia. Efectivamente, Cajeme los había salvado del sacrificio de someterse á la obediencia del Gobierno en la campaña de 1875 y principios de 1876; los conservaba independientes de la dominación de los blancos, con su Gobierno y sus autoridades propias, y les juraba morir en defensa de aquella situación y de la integridad de sus terrenos, lo que era el mejor título para conservar su prestigio. Agregábase á esto su conocimiento de las tribus, su astucia para tratarlas, y cierta elocuencia en su lenguaje, circunstancias todas que contribuían á mantener su superioridad.

Hemos creído conveniente dar los anteriores pequeños apuntes biográficos de Cajeme, para poder explicar el dominio que tenía sobre los Yaquis y Mayos, y la clase de Jefe con quien tenía y tuvo que luchar, tanto el Gobierno de Sonora como la Federación.

Año de 1880.—Síntomas de alzamiento de Yaquis y Mayos.— Medidas tomadas.

El 15 de Noviembre de 1880, el General José Guillermo Carbó hizo entrega del mando de la 1ª Zona Militar (Sonora, Sinaloa y Baja California), al General Bernardo Reyes.

Los indios Yaquis y Mayos comenzaban á dar señales de levantamiento, y aunque no habían aún comenzado sus excursiones según su costumbre, sin embargo, el General Reyes tomó algunas disposiciones para estar listo á contrariarlo.

Con fecha 29 de Mayo de 1881, el General Reyes como Jefe de las fuerzas Federales en Sonora, rindió un informe á la Secretaría de Guerra que se refiere á la situación en aquel entonces de las comarcas de los ríos Yaqui y Mayo.

Decía el General Reyes, entre otras cosas, lo siguiente:

Informe del General Reyes.

“.....Otro asunto también relativo al Estado á que vengo refiriéndome (Sonora), y sobre el que tomé informes y datos, cuantos me fueron posibles,

“es de la situación anómala de los indios del Yaqui y Mayo. Para que sobre el particular tenga vd. todos los antecedentes, voy á extenderme en hacer explicaciones que en mi concepto demanda este punto.”

“Los indios que habitan los terrenos que se encuentran entre los ríos Yaqui y Mayo, con intervalos más ó menos largos, han estado fuera de la obediencia del Gobierno. Por una parte el instinto de salvaje independencia, propia de esa raza, y por otra los innumerables males que la tribu á que hago alusión sufrió del Gobierno del Sr. Ignacio Pesqueira en las diversas correrías que dicho funcionario dispuso se hicieran en su contra, con pretextos más ó menos plausibles, en el largo período de veinte años que duró su Administración, son la causa de que separados del movimiento civilizador del Estado de Sonora, hayan permanecido en su desconfianza, sustraídos á la vida común de los pueblos limítrofes, procurando gobernarse por sí mismos, negando siempre que les fué posible la obediencia á aquel Gobierno del Estado, que en lugar de hacerles probar las ventajas de la vida civilizada, los perseguía cuando á su intento de política se ofrecía, obligándolos á persistir en su estado de salvajismo.

“No faltaron ni faltan entre esos indios algunos cabecillas que exploten las circunstancias en que se hallan, y se les ha visto dominados, conforme á sus usos primitivos; y hoy día, José M. Cajeme es el Jefe á quien reconocen, sin que intevengan las autoridades legítimas para nada en su especial manera de vivir.”

“Ese Jefe es un hombre que mal lee y escribe, y que en tiempo de la Intervención sirvió como sargento en uno de los cuerpos de infantería que se organizaron para la defensa nacional, cosa que le dió algún prestigio entre los suyos, y que acabó por colocarlo entre ellos como hombre principal. El verdadero valor de este cacique, en la actualidad es poco, pues los constantes abusos que comete han acabado con su prestigio, y sus graves enfermedades con su actividad, pues últimamente se encuentra postrado en la más completa inacción, debido á los males crónicos que padece.”

“Los indios Mayos muy especialmente, mal soportan su tiránica dominación, é influenciados como están por la vecindad de los habitantes de Navojoa, posible sería separarlos en caso ofrecido de los Yaquis. Sólo los holgazanes de que está rodeado Cajeme, será, según se me asegura, con los que en rigor cuente en caso de que por medios conciliadores se pretenda ocupar militarmente esas comarcas, teniendo en definitiva que hacer la guerra únicamente á esa pequeña porción, después de haber prudentemente separado á los demás de la mala causa que los une.”

“El mayor número de combatientes que todos unidos pueden presentar, será de poco más de dos mil hombres, de los que trescientos tendrán armas de repetición, algunos mil fusiles del antiguo sistema y el resto flechas.”

“Los vecinos de Navojoa á que hago alusión, han sostenido por sí solos las irrupciones que sobre ellos han hecho los indios; y avezados como están á los peligros de esa clase de guerra, conocedores de los usos de sus naturales enemigos, é interesados más que ningunos otros en acabar con su preponderancia, se prestarán gustosos á formar dos ó tres compañías francas, cuyos servicios serán de grande utilidad, si al fin se resuelve como creo, obligar á ponerse bajo la obediencia del Gobierno á las tribus en relación.”

“Las tierras del Yaqui y Mayo, de las que acompaño el croquis que más puede aproximarse á su verdadera situación, son las más feraces del Estado de Sonora; y esas tribus que las habitan, ascienden próximamente á catorce mil individuos; pocos pueblos verdaderamente habitados tienen, pues según las estaciones y trabajos á que se dedican, cambian de residencia contentándose con vivir á la sombra de los árboles, ó guarecidos en chozas construídas ligeramente. Muchos de esos indígenas salen á trabajar, derramándose